



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0002536/2018

VISTO

La resolución decanal 465/2018 en la que el señor Decano ad referendum de este cuerpo resuelve en su artículo 1º "Autorizar, por vía de la excepción, a la alumna Melisa Soledad DAVICINO (DNI. 32.462.469), la inscripción para cursar las siguientes asignaturas: Farmacia Comunitaria, Introducción a la Farmacia Industrial e Introducción a la Farmacia Hospitalaria de la carrera de Farmacia (plan 1995)"; y

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar la resolución decanal 465/2018 en todos sus términos.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS
VEINTITRES DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-**

Resolución N°
VGM/mie

225

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORO
Secretario Académico
Fac. Ciencias Químicas



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC